

y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco García González, con documento nacional de identidad número 74.502.382, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Historia Moderna», adscrita al Departamento de Historia, en virtud de concurso.

Ciudad Real, 20 de mayo de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

12730 RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Ignacio García-Perrote Escartín Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 1 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Ignacio García-Perrote Escartín, con documento nacional de identidad número 266.435, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso de méritos.

Ciudad Real, 20 de mayo de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

12731 RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1999, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad (A-0996), en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», a don Javier Franco Aixelá.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 17 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), se nombra Profesor titular de Universidad (A-0996), en el área

de conocimiento de «Filología Inglesa», Departamento de Filología Inglesa, a don Javier Franco Aixelá.

Alicante, 20 de mayo de 1999.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

12732 RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución de 24 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.3 de la misma norma, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Valladolid a las personas que a continuación se relacionan en el anexo de esta Resolución, por orden de puntuación, adjudicándolas como primer destino el puesto de trabajo que vinieran desempeñando con carácter definitivo como funcionarios de carrera de los Cuerpos o Escalas desde las que los interesados hubieran accedido (base 9.3).

La toma de posesión de los aspirantes aprobados será efectuada en la Secretaría General de la Universidad de Valladolid, Palacio de Santa Cruz, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del presente nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución. En este caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 21 de mayo de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

ANEXO

Número de orden	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino		
					Centro directivo	Localidad	Provincia
1	1269542402 A7160	Blanco García, María Carmen.	25-6-1951	12.695.424-E	Univer. Valladolid.	Palencia.	Palencia.
2	0928085868 A7160	Parrado Pinacho, Sagrario.	16-4-1961	9.280.858-J	Univer. Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.
3	0928653602 A7160	Zaloña Saldaña, Francisco Javier.	12-3-1965	9.286.536-X	Univer. Valladolid.	Palencia.	Palencia.

12733 RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 1999, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Fisiología», del Departamento de Medicina, a don Fernando Cordido Carballido.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 7 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del

Estado» del 29), para la provisión de la plaza número 98/058 de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Fisiología», del Departamento de Medicina, a favor de don Fernando Cordido Carballido, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto